



Comisión Nacional
contra la Corrupción

CONSULTA CIUDADANA ELECTRÓNICA

ESIP () en Acción

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

✦ SÍGUENOS @CNCGUATEMALA

🌐 CNC.GOB.GT

**CONTÉSTALE
a tu país**

ÍNDICE

01

CONTEXTO

PÁGINA 5

03

**CARACTERIZACIÓN
DEMOGRÁFICA**

PÁGINA 12

02

PREGUNTAS REALIZADAS

PÁGINA 6

04

**SISTEMATIZACIÓN
DE RESPUESTAS OBTENIDAS**

PÁGINA 17

Contexto

01

I. CONTEXTO

La Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) continúa trabajando en las condiciones para abordar estratégicamente soluciones que atienden a problemas de corrupción, buscando construir espacios de colaboración multisectorial junto a la ciudadanía. A partir de esto, la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción 2025-2032 (ESIP) es un instrumento de planificación que orienta los esfuerzos en materia de ética e integridad de gobierno con el objetivo de establecer las bases de un Sistema Nacional de Integridad. Alineada con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, y con la Política General de Gobierno 2024-2028, esta estrategia representa un conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones que responden a una problemática transversal que detona problemas públicos: la corrupción.

Este instrumento fue aprobado a través del Acuerdo Ministerial Número 393-2025 del Ministerio de Gobernación y socializado a través del Oficio Circular Número 2-2025 del Presidente de la República, los cuales giran la instrucción al Organismo Ejecutivo (Ministerios, Secretarías, Gobernaciones Departamentales y otras dependencias) de incorporar a la ESIP en su planificación institucional, estratégica y operativa. Frente a esto, la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) se encuentra elaborando una matriz de acciones para dar origen a la creación de un plan de acción que se socializará con las instituciones del Organismo Ejecutivo y la ciudadanía. Esta es una matriz que contiene acciones orientativas por cada eje y lineamiento de la ESIP (conoce más aquí: cnc.gob.gt/esip) para que cada institución del Ejecutivo tenga la responsabilidad de enmarcar acciones específicas con esta orientación. Por lo tanto, esta consulta ciudadana electrónica tenía como objetivo solicitar la colaboración para validar y encontrar acciones puntuales que puedan robustecer el proceso de implementación de la ESIP.

La consulta constó de 47 preguntas diseñadas para recopilar acciones puntuales destinadas a la implementación de la ESIP. Estas respuestas no eran de carácter obligatorio y, en diversos casos, estaban condicionadas por las opciones seleccionadas en preguntas previas. Estuvo vigente durante 22 días entre febrero y marzo de 2026 y se obtuvieron 142 respuestas de la sociedad civil y servidores públicos. De acuerdo con los datos recabados, se puede establecer que cada respuesta fue claramente intencionada para brindar aportes e ideas concretas para fomentar un sistema anticorrupción, lo que demuestra responsabilidad y nivel de conciencia en los ciudadanos participantes para proponer soluciones a las problemáticas que enfrenta la realidad nacional. A continuación, se presentan los resultados del informe.

Preguntas realizadas

02

II. PREGUNTAS REALIZADAS

¿Quién eres?	
Nombres:	
Apellidos:	
Género:	Femenino Masculino Prefiero no indicar Otro: _____
Grupo etario:	18-29 30-34 35-64 65+ Prefiero no indicar
Autoidentificación étnica:	Ladino/Mestizo Maya Garífuna Afrodescendiente Xinca Prefiero no indicar Otro
Comunidad Lingüística	Español Multilingüe Achi' Akateko Awakateko Chaltikeko Ch'orti' Chuj Garífuna Itza' Ixil Jakalteco/Popti' Kaqchikel K'iche' Mam Mopán Popti' Poqomam Poqomchi' Q'anjob'al Q'eqchi' Sakapulteko Sipakapense Uspanteko Tz'utujil Xinka Prefiero no indicar
Departamento	(lista de todos los departamentos)
¿En qué municipio habitas?	Abierta
¿Tienes alguna discapacidad?	Sí No

Si la respuesta anterior fue “sí” ¿qué tipo de discapacidad?	Visual Auditiva Física Intelectual Psicosocial Talla pequeña
¿Pertenece a alguna Institución/Organización?	Sí
	No
Tipo de organización	Sector público Sociedad civil Academia
Nombre de la institución/organización	Abierta
Cargo	Abierta
Si deseas mantenerte al tanto sobre próximas consultas ciudadanas electrónicas de la Comisión Nacional contra la Corrupción y sus resultados, por favor compártenos tu correo electrónico:	Abierta
Sección 2	
Ministerios: De la siguiente lista, selecciona un ministerio al que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para ministerios, selecciona “N/A”.	(Lista de los ministerios)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle al ministerio que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todos los ministerios de la lista?	Sí
	No
¿Deseas proponerle otras acciones a otros ministerios en específico?	Sí
	No
Selecciona un ministerio al que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.	(Lista de los ministerios)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle al ministerio que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
Sección 3	
Secretarías: De la siguiente lista, selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para secretarías, selecciona “N/A”.	(Listado de secretarías)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la secretaría que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las secretarías de la lista?	Sí
	No

¿Deseas proponerle otras acciones a otra secretaría en específico?	Sí
	No
Selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.	(Listado de secretarías)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la secretaría que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
Sección 4	
Vicepresidencia y otras dependencias: De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para vicepresidencia y otras dependencias, selecciona "N/A".	(Listado de instituciones)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la institución que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las instituciones de la lista?	Sí
	No
¿Deseas proponerle otras acciones a otra institución en específico?	Sí
	No
Selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.	(Listado de instituciones)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la institución que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
Sección 5	
Gobernaciones departamentales: De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para gobernaciones departamentales selecciona "N/A".	(Listado de gobernaciones)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la Gobernación departamental que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las gobernaciones de la lista?	Sí
	No
¿Deseas proponerle otras acciones a otra gobernación en específico?	Sí
	No
Selecciona la gobernación a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.	(Listado de gobernaciones)
¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la Gobernación departamental que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?	Abierta

Sección 6

Ordena las opciones de mayor prioridad a menor prioridad, según tu perspectiva. Arrastra los campos de manera que en la parte superior de la lista se encuentre lo que consideres tiene mayor prioridad, y en la parte inferior, se encuentre la que tiene menor prioridad para ti.

Definiciones:

- Conflictos de intereses: Situaciones en donde los intereses personales, familiares o financieros puedan interferir con la objetividad en la toma de decisiones.
- Escala salarial: Estructura que define los rangos de salarios o remuneraciones para los diferentes puestos de trabajo de las instituciones.
- Estrategias sectoriales: Instrumentos de planificación que enmarca un conjunto de acciones específicas para impulsar la mejora de un sector en específico como salud, educación, medio ambiente, entre otros.
- Órganos colegiados: Grupo de personas a las que se le asigna de manera conjunta la toma de decisiones sobre una institución.
- Institucionalización: Proceso para dar carácter oficial a espacios, a través de un marco legal o normativo que permita la formalización y sostenibilidad en el tiempo.

Sección 3

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar el sistema de servicio civil y prevenir la corrupción? (Ordenar)

- Revisar y modificar leyes y reglamentos.
- Realizar capacitaciones constantes a servidores públicos.
- Implementar mediciones periódicas de ética y desempeño a funcionarios públicos.
- Prevenir conflicto de intereses.
- Analizar y ajustar la escala salarial a servidores públicos.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para fortalecer a las instituciones públicas del Organismo Ejecutivo y prevenir la corrupción? (Ordenar)

- Digitalizar y simplificar procesos administrativos en el Organismo Ejecutivo.
- Establecer mecanismos y procedimientos internos para prevenir, detectar y combatir la corrupción.
- Implementar canales de denuncia de irregularidades.
- Realizar mejoras en los procesos de compras públicas.
- Elaboración de estrategias sectoriales para la prevención de la corrupción.
- Ampliar el alcance territorial para la detección y mitigación de riesgos de corrupción.
- Aplicar medidas de integridad y lucha contra la corrupción en los órganos colegiados donde tiene presencia el Organismo Ejecutivo.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para que los actos de la administración pública sean transparentes? (Ordenar)	• Mejorar portales de información con datos abiertos. • Institucionalización de espacios de participación ciudadana para recibir propuestas de la población. • Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios. • Implementar programas de formación sobre cultura de legalidad y ética en espacios escolares y culturales.
¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar la coordinación entre instituciones del organismo ejecutivo en la implementación de mecanismos anticorrupción? (Ordenar)	• Establecer mesas de trabajo. • Reformas legales para la creación de mecanismos permanentes que diseñen e implementen medidas anticorrupción. • Suscripción de convenios para intercambio de información y acciones conjuntas. • Creación de consejos o comisiones nacionales para fortalecer y regularizar la coordinación interinstitucional.
¿Algún comentario u opinión adicional para agregar?	Abierta
¿Deseas expandir más en cuanto a las acciones que propusiste? Déjanos tu correo electrónico para ponernos en contacto contigo.	Abierta

Caracterización Demográfica

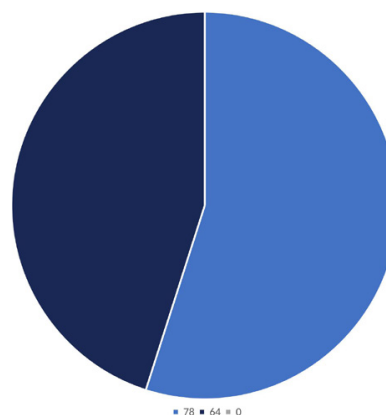
03

III. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA:

3.1. Género

La consulta ciudadana electrónica ESIP en Acción fue contestada principalmente por mujeres en un 55% (78 respuestas) y hombres en un 45% (64 respuestas).

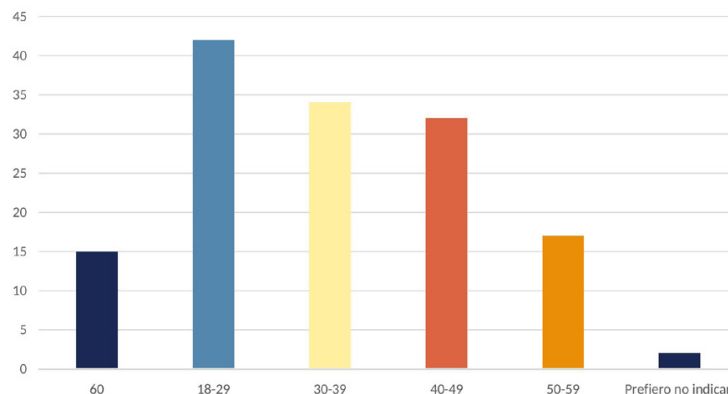
Porcentaje de personas que contestaron la Consulta Ciudadana por **género**



3.2. Grupo etario

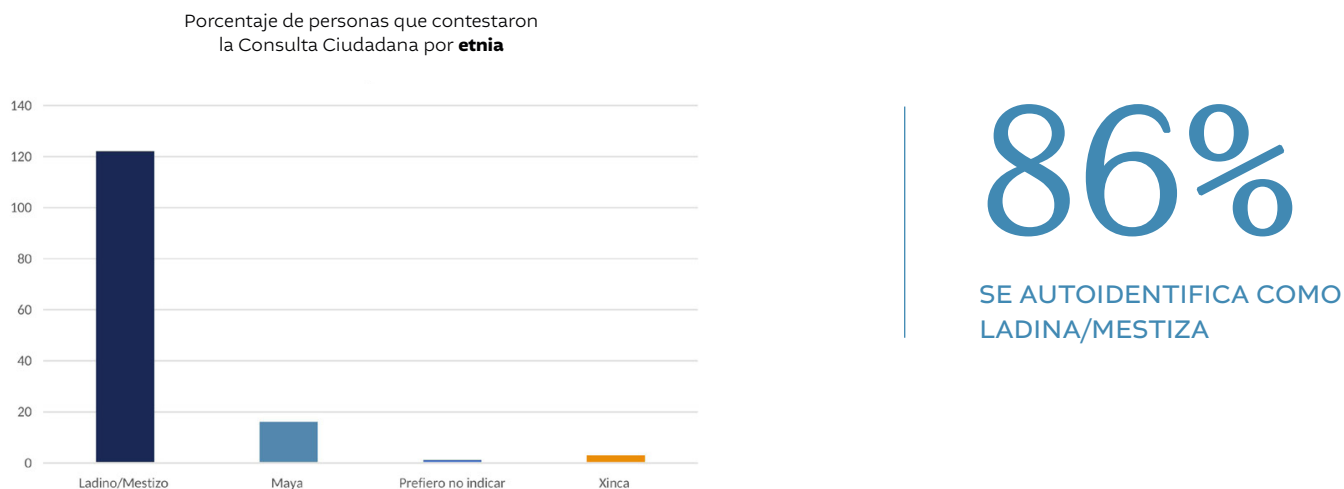
La consulta ciudadana refleja una amplia participación de diferentes grupos etarios. La mayoría de los participantes se encuentra en el rango de 18 a 29 años, con 42 respuestas, que significa el 30%. En orden ascendente le siguen las personas de entre 30 a 39 años (34) y el grupo de 40 a 49 años (32) que representa el 23%. Después encontramos el grupo entre 50 a 59 años de quienes se obtuvieron 17 respuestas y las personas de +60 años que fueron 15. En la consulta hubo dos personas que prefirieron no indicar su edad.

Porcentaje de personas que contestaron la Consulta Ciudadana por **edad**



3.3. Autoidentificación étnica

La pertenencia étnica de la población que participó en la consulta ciudadana electrónica fue principalmente ladina/mestiza, con 122 respuestas, que representa el 86% de la población participante total. La consulta recabó 16 respuestas de la población maya, que representa el 11%. La población xinca con 3 respuestas (que representa un 2%) y una persona que prefirió no indicar.



3.4. Comunidad lingüística

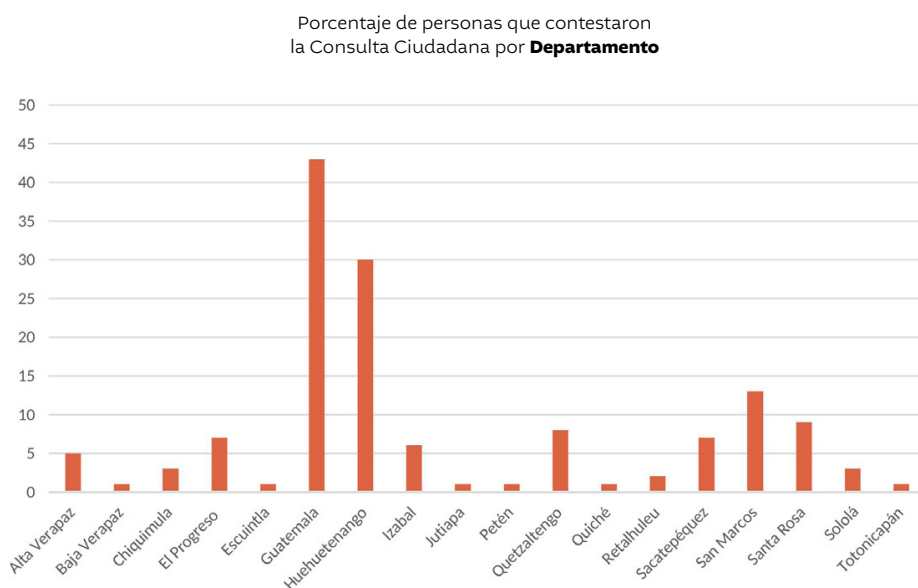
En Guatemala, como un país multilingüe, se hablan 25 idiomas reconocidos, siendo estos 22 idiomas mayas, garífuna, xinca y español. Las personas encuestadas indicaron la pertenencia a esas comunidades lingüísticas mayas: K'iche' participaron dos personas (1%), Mam y Q'eqchi' tres personas por cada idioma, que representan en total el 4% y Q'anjob'al, Tz'utujil y Xinca una persona por cada idioma, que representan un 1% del total. La mayoría de participantes indicó que su idioma es español 91% (1229) y un 1% (2) indicaron ser multilingües.



3.5. Departamento

La consulta ciudadana contó con participantes de diversos departamentos del país, 18 de los 22 departamentos.

En el departamento de Guatemala viven más de la mitad de las personas encuestadas representando un 30% (43). Le siguen Huehuetenango con 21% (30), San Marcos con el 9% (13), Santa Rosa con el 6% (9) y Quetzaltenango con el 6% (8) de participantes. Seguidamente Sacatepéquez y el Progreso, ambos con el 5% (7), Izabal con el 4% (6), Alta Verapaz con el 4% (5) y Sololá y Chiquimula con el 2% ambos (3). En Retalhuleu se obtuvieron 2 respuestas (1%) y en Totonicapán, Quiché, Petén, Jutiapa, Escuintla y Baja Verapaz se obtuvo una respuesta por cada uno, equivalente a un 1% de participación por departamento. Esta distribución refleja un amplio alcance geográfico pero que debe ser cada vez mayor y con más personas representadas, evitando así una concentración notable en el departamento de Guatemala e incluyendo a los departamentos de los cuales no se obtuvieron respuestas.



30%
PROVIENE DEL DEPARTAMENTO
DE GUATEMALA

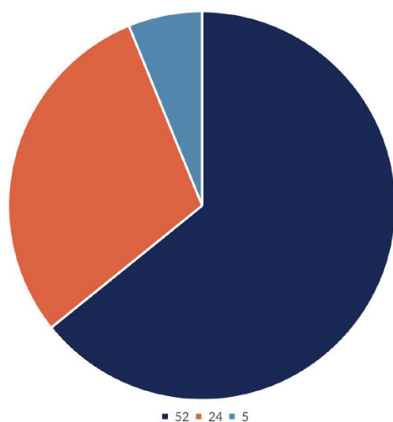
3.6. Pertenencia a organizaciones o entidades institucionales

El perfil de las personas encuestadas es variado y la gran mayoría, el 57%, pertenecen a organizaciones de sociedad civil y entidades institucionales. El 43% no pertenece a dichos sectores y se identificó como ciudadano y ciudadana a título personal.

3.6.1. Tipo de organización

La consulta ciudadana permitió a las personas participantes seleccionar entre varias opciones predeterminadas para identificar el sector al que pertenecen (sector público, sociedad civil, academia y otros), dejando abierta la posibilidad de especificar sus respuestas. La mayoría de los participantes (52) provino del sector público que representa el 64%, seguido del 24% que representa a organizaciones de sociedad civil y las respuestas de la academia representan el 5%.

Porcentaje de personas que contestaron la Consulta Ciudadana por **tipo de organización**



64%

DE LOS PARTICIPANTES
PROVIENE DEL SECTOR PÚBLICO

Sistematización de respuestas obtenidas

04

I. SISTEMATIZACIÓN DE RESPUESTAS OBTENIDAS

En la sistematización sustantiva de esta consulta ciudadana se distinguen dos secciones, una de preguntas abiertas y una de preguntas cerradas. En la primera sección se clasifican las preguntas según las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo. El análisis de las respuestas se realiza dividiendo por tipo de institución para una mejor comprensión. Por la naturaleza de las respuestas que se buscaba obtener, las preguntas no requirieron respuesta obligatoria, por lo que no todas las preguntas tienen la misma cantidad de respuestas y los participantes tuvieron la oportunidad de brindar sus aportes según sus intereses y/o conocimientos.

Preguntas abiertas

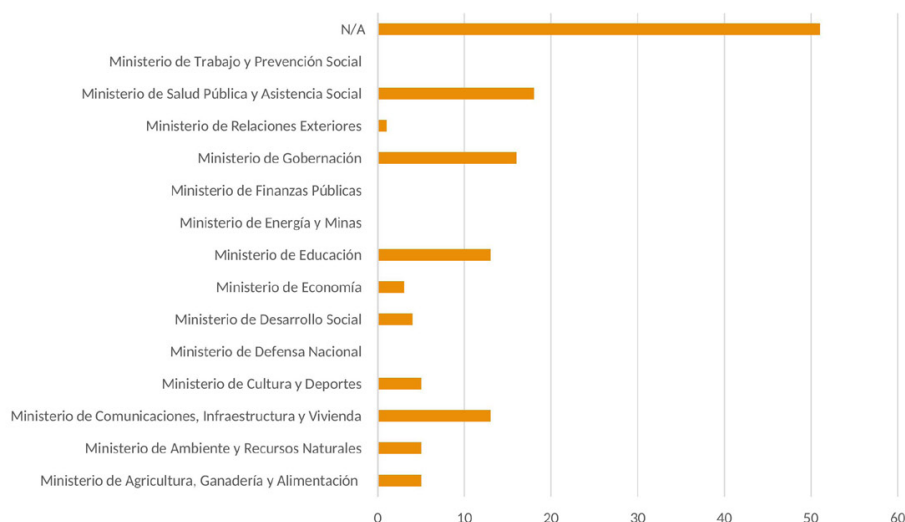
Ministerios:



De la siguiente lista, selecciona un ministerio al que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para ministerios, selecciona "N/A".

Como parte de la consulta ciudadana, las personas participantes tuvieron la posibilidad de seleccionar, entre un listado de Ministerios del Organismo Ejecutivo, aquellos en los que consideraban más relevante proponer acciones puntuales para fortalecer la integridad pública y prevenir la corrupción en Guatemala a través de la ESIP. Este ejercicio permitió identificar áreas de la administración pública que la ciudadanía participante percibe como prioritarias para la vigilancia y la reforma institucional.

Ministerios: De la siguiente lista, selecciona un ministerio al que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para ministerios, selecciona "N/A".





¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle al ministerio que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

Se recibieron 79 propuestas de la ciudadanía para los ministerios, las cuales fueron analizadas y categorizadas para identificar patrones y prioridades que robustezcan el plan de acción de la ESIP para estas instituciones. Estos insumos cubren aspectos como la transparencia en la infraestructura, la ética en la seguridad pública y la eficiencia en los servicios sociales.

Los resultados de la consulta reflejan un fuerte respaldo a medidas que promuevan la meritocracia, la digitalización de trámites y la auditoría social en distintas áreas. Se destaca una preocupación recurrente por la depuración de los cuadros administrativos y la necesidad de establecer mecanismos de sanción y control que garanticen que el gasto público se ejecute con probidad.

A continuación, se presenta la sistematización de las propuestas recibidas, según el área de incidencia y la naturaleza de las acciones sugeridas:

- **Transparencia en la gestión de infraestructura y obra pública (CIV):**

Es el área con mayor demanda de incidencia directa. Las propuestas se centran en establecer mecanismos de verificación de honestidad y meritocracia para empresas contratistas del Estado. Asimismo, se identifica la necesidad de realizar un análisis y depuración técnica de los renglones permanentes (O11) en mandos medios para evitar que estructuras burocráticas obstaculicen los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En el eje 2 de la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción 2025-2032, titulado “*Fortalecimiento institucional*”, se encuentra el lineamiento “2.4 Fortalecimiento al régimen de contrataciones públicas”, a través del cual, el Plan de Acción de la ESIP articulará el trabajo que CNC y MINFIN realizan para lanzar un sistema de prevención y mejora en las compras públicas. Actualmente este se encuentra en la puesta en marcha del plan piloto a lo interno de MINFIN, y posteriormente, se contempla en el mismo plan su implementación en las instituciones del Organismo Ejecutivo para finales del segundo semestre de 2026 e inicios del 2027.

Por su parte, el eje 1, “*Servicio Civil*”, contiene 5 lineamientos que contemplarán acciones sucesivas y ordenadas para fortalecer esta importante área de la administración pública. En el primero de ellos, se encontrará la actualización e implementación del Manual de Gestión del Empleo del Organismo Ejecutivo. Esta es una normativa que permitirá instalar las bases para que en este organismo exista una carrera basada en la meritocracia y el profesionalismo. Además, el plan de acción también incluirá los pasos para reformar la manera en la que el Organismo Ejecutivo realiza evaluaciones de desempeño y ética, con la mirada puesta en fijar mecanismos definidos frente a incumplimientos éticos de los servidores públicos, entre los cuales están, como bien lo expresan las respuestas a la consulta, la obstaculización de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Si bien estos elementos que considera el Plan de Acción de la ESIP no están exclusivamente dirigidos al CIV, este ministerio sí tiene la obligación de implementar las acciones con base en el Oficio Circular 2-2025 del Presidente de la República, en donde se ordena incluir a la ESIP y su Plan en las planificaciones institucionales. Gracias al aporte

por parte de la ciudadanía, será prioritario sostener conversaciones con la Instancia de Asuntos de Probidad del CIV para asegurarse de la observancia de estas acciones y su implementación rigurosamente.

- **Integridad y carrera en seguridad pública (MINGOB):**

Las acciones sugeridas se enfocan en la profesionalización de las fuerzas de seguridad. Se propone auditar rigurosamente los procesos de ascenso dentro de la Policía Nacional Civil para erradicar cobros ilícitos por grados y asegurar que la ocupación de puestos de mando responda estrictamente a criterios de ética y desempeño profesional. Así mismo se propone el uso de cámaras corporales para los agentes de la policía para grabar sus interacciones con los ciudadanos.

En atención a esta respuesta, se hace nuevamente mención del Eje 1 “Servicio Civil” de la ESIP, y en especial de sus lineamientos “1.1 Modelo de carrera administrativa profesional y meritocrática”, y “1.2 Planes de sensibilización y formación continua”. Ambos lineamientos contendrán acciones para atender una mejora en la profesionalización de los servidores públicos en todas las instituciones del Organismo Ejecutivo, incluido el MINGOB.

No obstante, estas propuestas también serán útiles para ser aplicadas de manera específica para la PNC. El Plan de Acción de la ESIP, en su lineamiento

“2.5 Estrategias Sectoriales”, incluye pasos para la elaboración de estrategias sectoriales para la prevención de la corrupción; una de ellas está enfocada en el sector seguridad, para la cual estos insumos serán tomados en cuenta.

- **Fiscalización de programas sociales y educación (MINEDUC):**

Las propuestas se orientan a fortalecer la fiscalización de los programas de apoyo en materia de educación, tales como alimentación escolar, útiles y remozamientos.

En línea con la anterior respuesta, debido a que las propuestas son específicas, esta será tomada en cuenta para la elaboración de la estrategia sectorial de prevención de la corrupción en el Sistema Nacional de Protección Social. Este sistema abarca a todas las instituciones del Organismo Ejecutivo que brindan un beneficio social a la población; entre ellas, se encuentra MINEDUC. Se expandirá un poco más respecto a esta estrategia en las secciones siguientes.

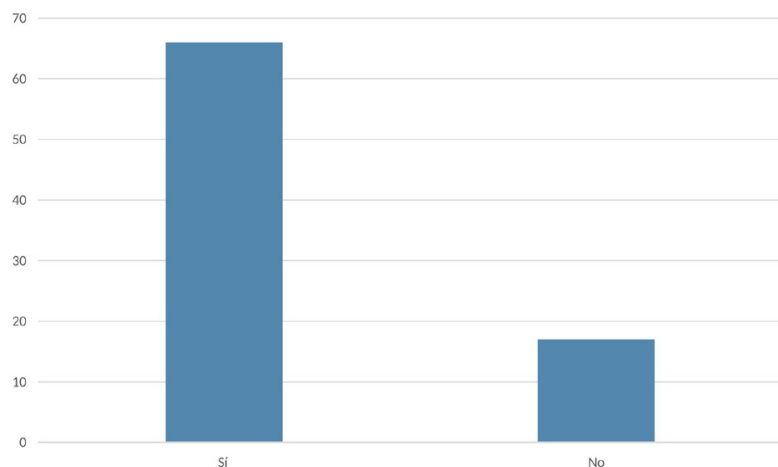




¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todos los ministerios de la lista?

Al preguntarle a los participantes si estas acciones son aplicables para todos los ministerios un 80% indica que sí, que deberían aplicarse estas acciones de transparencia a todos los ministerios y un 20% colocó que no por la especificidad de ciertos temas.

¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesta son aplicables a todos los ministerios de la lista?



80%

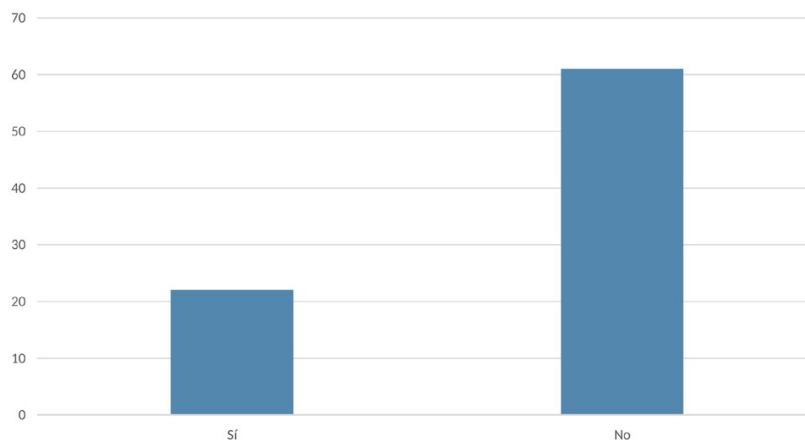
CONSIDERAN QUE TODOS
LOS MINISTERIOS APLICAN



¿Deseas proponerle otras acciones a otros ministerios en específico?

En seguimiento a la pregunta anterior, se dio la oportunidad a todas las personas participantes para continuar proponiendo acciones a otros ministerios específicos y el 27% respondió tomó esta opción.

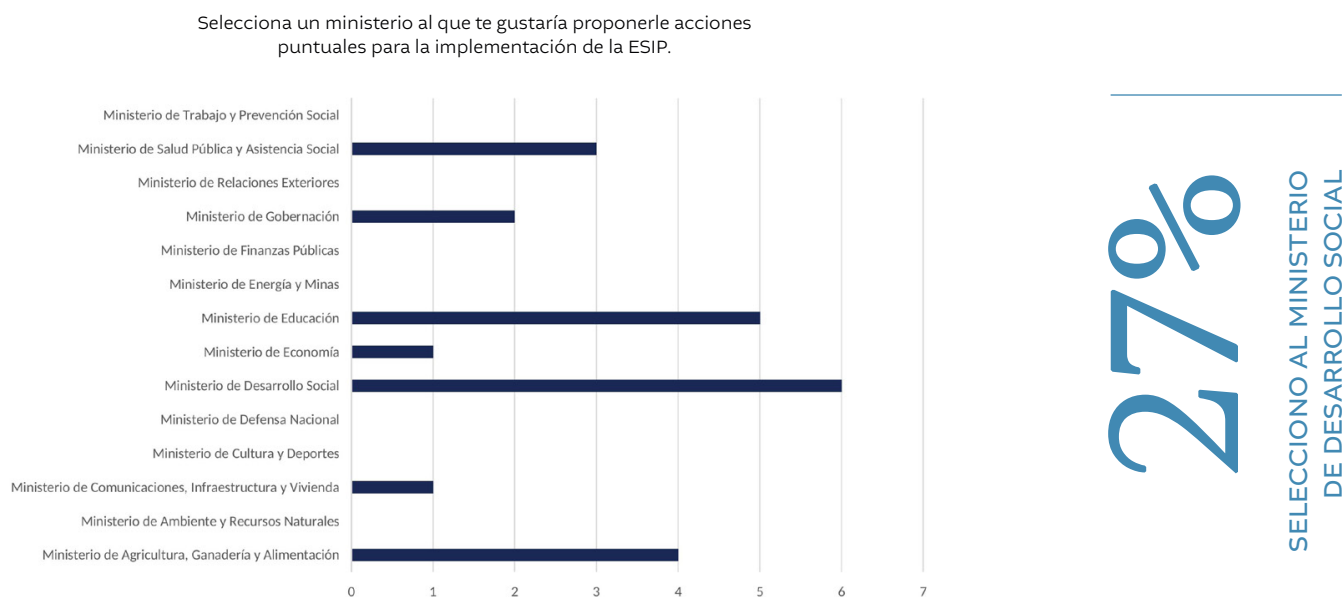
¿Deseas proponerle otras acciones a otros ministerios en específico?





Selecciona un ministerio al que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.

Como parte de la profundización en el ejercicio, las personas participantes tuvieron la oportunidad de proponer acciones adicionales para ministerios específicos. 22 personas seleccionaron un ministerio para proponer acciones puntuales. Los resultados reflejan una clara prioridad ciudadana hacia la fiscalización del Ministerio de Desarrollo Social con un 27% de personas seleccionándolo, siguiendo con el Ministerio de Educación con un 23% y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con un 18% de personas manifestando su interés. Además, se destacó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con un 14%, el Ministerio de Gobernación con el 9% y el Ministerio de Economía y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ambos con el 5%.



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle al ministerio que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

En el análisis de los resultados de la consulta ciudadana, las menciones y propuestas relacionadas con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se centran en la transparencia de los programas de apoyo y la focalización de la ayuda social. A continuación, se presenta la síntesis de las acciones puntuales propuestas:

- **Focalización y auditoría de la ayuda social (MIDES):**

Se propone la realización de estudios socioeconómicos rigurosos y actualizados para garantizar que los programas lleguen efectivamente a las personas que más lo necesitan, evitando que los recursos se desvíen o se utilicen con fines distintos al bienestar de la población vulnerable.

• Modernización y vigilancia en servicios sociales (MINEDUC):

Las acciones sugieren el uso de la innovación tecnológica para mejorar el acceso educativo y, simultáneamente, transparentar la logística de los programas de apoyo. Los ciudadanos proponen fortalecer la fiscalización en la cadena de suministros para garantizar que la alimentación y los útiles escolares lleguen sin desvíos al estudiante.

De manera transversal, se propone la creación de informes de labores estandarizados y periódicos para los trabajadores de todas las carteras, así como la realización de estudios socioeconómicos más rigurosos para la asignación de ayudas, asegurando que los recursos del Estado se dirijan efectivamente a las poblaciones más necesitadas.

MIDES es la entidad rectora del sector que engloba los programas y beneficios sociales del Organismo Ejecutivo. La CNC, ha establecido una mesa de trabajo con el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, del mismo ministerio para elaborar una estrategia sectorial que permita tener el “ABC” de las acciones que necesitan llevar a cabo las instituciones del sector (o bien del Sistema Nacional de Protección Social) para transparentar sus procesos, eliminar discrecionalidades en la toma de decisiones, evitar fuga de presupuestos y manejar una eficiente gobernanza de los datos. Las propuestas que acá se mencionan serán clave para la fase en la que en este momento se encuentra la mesa de trabajo: el diagnóstico. Estas propuestas desde ya arrojan luz sobre los potenciales focos y riesgos de corrupción que la estrategia se centrará en mitigar, así como el desarrollo de acciones puntuales para dejarlas plasmadas en el documento de la estrategia. Finalmente, la estrategia también incluirá la creación de espacios de auditoría social en los programas, así como de canales de denuncia ciudadana respecto a las irregularidades que se observen.

Secretarías:



De la siguiente lista, selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para secretarías, selecciona “N/A”.

Como parte del proceso de focalización, los participantes seleccionaron la secretaría donde consideraban más relevante proponer acciones. Los resultados muestran que un 54% de las personas optó por la opción “N/A”, es decir, no tenían propuestas para este tipo de institución. Entre quienes seleccionaron una institución específica, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas lideró el interés con un 11%, seguida por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretaría



de Bienestar Social de la Presidencia de la República con un 6% cada una; finalmente se encuentra la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República con el 5% de participantes presentando propuestas. El resto de la participación se distribuyó entre otras como la Secretaría Presidencial de la Mujer, Secretaría Privada de la Presidencia, Secretaría General de la Presidencia de la República, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, entre otras.

54%

DE LAS PERSONAS OPTÓ
POR LA OPCIÓN "N/A"

Secretarías: De la siguiente lista, selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para secretarías, selecciona "N/A".



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la secretaría que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

Como resultado del análisis cualitativo de las propuestas puntuales, se identificó que la ciudadanía prioriza la transparencia en aquellas entidades responsables de atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los hallazgos para las secretarías con mayor porcentaje de participación se resumen de la siguiente manera:

- **Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET):**

Las propuestas se centran en la necesidad de garantizar que los mecanismos de prevención y denuncia sean transparentes y accesibles. Se sugiere fortalecer la fiscalización de los programas de sensibilización y asegurar que los recursos destinados a la atención de víctimas se gestionen bajo criterios de integridad que eviten cualquier tipo de revictimización. De la misma forma se propone realizar talleres y capacitaciones de asistencia técnica.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN):**

Las acciones propuestas se vinculan a la integridad institucional en la eficacia del combate a la desnutrición, demandando mecanismos de control que aseguren la llegada directa de la asistencia a las comunidades. Las acciones sugeridas se centran en la eliminación de la discrecionalidad en la publicación del control que se lleva y los datos abiertos que permitan rastrear la entrega de suministros en tiempo real, especialmente en las escuelas. Asimismo, se enfatiza la necesidad de fortalecer la focalización técnica basada en indicadores de necesidad reales, especialmente se menciona reiteradamente el tema del combate a la desnutrición, para garantizar que la ayuda alimentaria llegue a las personas más necesitadas, se propone un fortalecimiento de la gobernanza de la Secretaría.

- **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS):**

La ciudadanía enfatiza en la necesidad de realizar estudios socioeconómicos para garantizar el mayor apoyo a los sectores más vulnerables. De la misma forma, se propone un apoyo económico al adulto mayor, sin importar los filtros y enfatizando en que los adultos mayores ya aportaron para el desarrollo del país. Se enfatiza en la necesidad de evaluaciones y auditorías periódicas a todas las instituciones gubernamentales y talleres sobre ética y valores.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP):**

La ciudadanía enfoca sus demandas en la integridad de los servicios de asistencia y la transparencia administrativa. Los participantes subrayan la importancia de establecer mecanismos de rendición de cuentas que visibilicen el impacto real de los programas sociales. Asimismo, se destaca la necesidad de garantizar que la selección de beneficiarios y la gestión de donaciones se realicen bajo criterios técnicos y éticos, eliminando cualquier margen de discrecionalidad para asegurar que el apoyo institucional llegue de manera transparente a las poblaciones más vulnerables. Se enfatiza en investigaciones con más profundidad sobre los beneficiarios.



Se identificó una demanda ciudadana por transformar la gestión de las secretarías mediante la transparencia operativa y la profesionalización del servicio público. En términos generales, las propuestas convergen en la necesidad de eliminar la arbitrariedad en la toma de decisiones, especialmente en aquellas carteras que administran programas de asistencia social, seguridad alimentaria y protección de derechos humanos. Los ciudadanos coinciden en que la integridad institucional debe manifestarse a través de controles estrictos sobre la ejecución presupuestaria, el uso de tecnología para la rendición de cuentas en tiempo real y la implementación de procesos de selección de personal basados en la ética y la capacidad técnica.

Un eje central en las respuestas es la exigencia de mecanismos de auditoría social que permitan verificar que los beneficios estatales lleguen directamente a las poblaciones vulnerables sin intermediación política. Se proponen acciones concretas como la digitalización de expedientes, la creación de tableros de control de suministros y la estandarización de informes de labores que aseguren que cada funcionario rinda cuentas sobre su desempeño. En conclusión, el sentir general de los participantes es que las secretarías deben abandonar los modelos de gestión opacos para adoptar una cultura de legalidad donde la eficiencia administrativa sea la principal barrera contra la corrupción y el clientelismo.

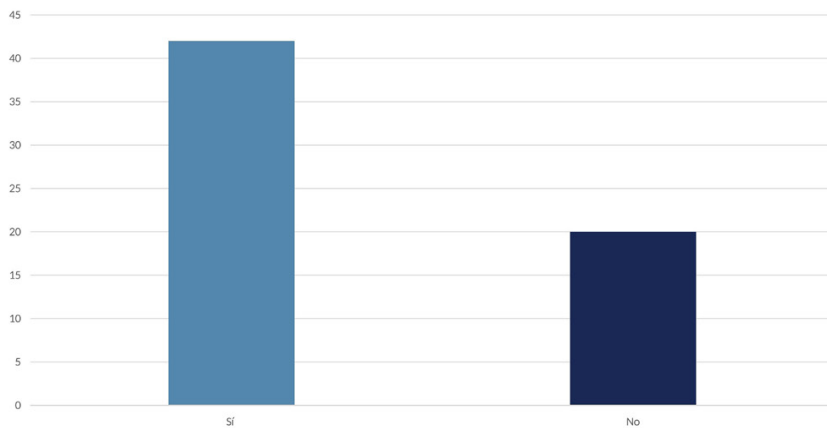
Las acciones propuestas a las Secretarías anteriormente enlistadas serán de suma utilidad para robustecer la estrategia de prevención de la corrupción en el Sistema Nacional de Protección Social. Aunado con el fortalecimiento de las acciones que contendrá el plan de la estrategia en el eje 3 de la ESIP, titulado “*Transparencia y Participación Ciudadana*”, poniendo en relieve que la sociedad civil es un actor relevante en el ciclo de diseño, implementación y evaluación de medidas contra la corrupción del Organismo Ejecutivo. De esta cuenta, sus lineamientos “3.2 *Espacios de participación y colaboración ciudadana para una gestión pública transparente*”, y “3.3 *Auditoría social y observatorios ciudadanos*”, establecen las bases para que el Organismo Ejecutivo integre eficientemente a la ciudadanía en co-diseñar, implementar y evaluar tanto a la ESIP y todas las medidas anticorrupción que emanen de ella, como también las diferentes líneas de acción, procesos y políticas orientadas al servicio de la población. Por consiguiente, esto permitirá asegurar que los servicios lleguen a quienes realmente lo necesitan. En suma, el Plan de Acción de la ESIP, contendrá los pasos para que se complete un ciclo en el que, por medio de observatorios ciudadanos y espacios de auditoría social, los resultados puedan conocerse por las instituciones y aplicarse en acompañamiento y supervisión de la ciudadanía para su mejora.



¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las secretarías de la lista?

Al consultar si estas acciones son aplicables a todas las secretarías, la mayoría (68%) de los proponentes respondió de manera afirmativa. Esto indica que la ciudadanía percibe problemas comunes en las dependencias.

¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las secretarías de la lista?



68%

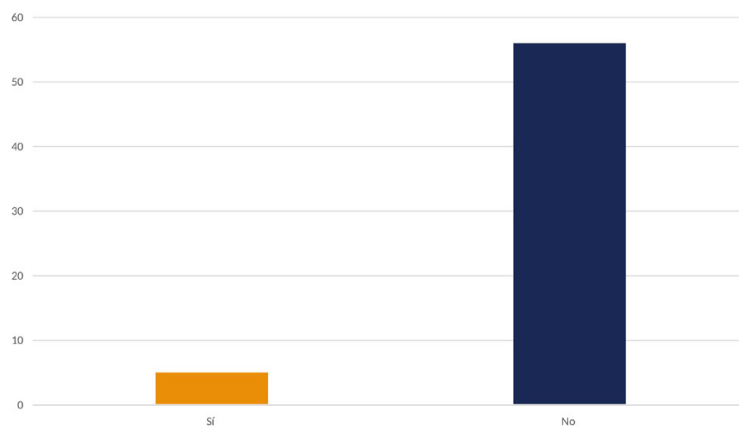
RESPONDIÓ AFIRMATIVO



¿Deseas proponerle otras acciones a otra secretaría en específico?

Esta pregunta permitió identificar si existía un deseo de profundizar en más de una institución. La mayoría de los registros indican que los participantes se centraron en una sola propuesta técnica de peso. Sin embargo, 5 personas decidieron profundizar en otra secretaría.

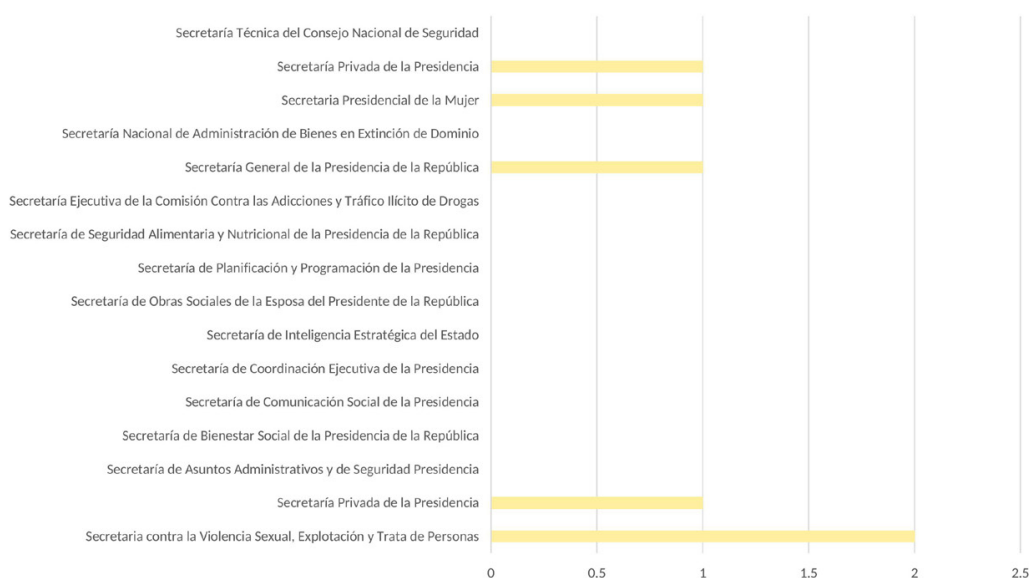
¿Deseas proponerle otras acciones a otra secretaría en específico?



Selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.

En esta segunda instancia de selección, el interés se mantuvo más variado. Se registraron dos menciones específicas hacia la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y una mención a la Secretaría Privada de la Presidencia, una a la Secretaría General de la Presidencia de la República, una a la Secretaría Presidencial de la Mujer y otra a la Secretaría Privada de la Presidencia.

Selecciona una secretaría a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la secretaría que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

La trata y explotación de personas suelen estar vinculadas con prácticas de corrupción ya que estas redes criminales dependen de la complicidad o negligencia de funcionarios públicos para operar con impunidad; esto se convierte en un ciclo en donde mientras más corrupción hay, mayor trata y explotación de personas. La corrupción puede manifestarse mediante sobornos a autoridades para falsificar documentos, transitar fronteras ilegalmente, evitar inspecciones o entorpecer investigaciones y sanciones. En respuesta, a esta problemática y a las muchas más que la corrupción alimenta, el eje 4 “*Bases para un Sistema Nacional de Integridad*” tiene por objetivo articular al Organismo Ejecutivo con otros órganos del Estado para definir prioridades estratégicas de integridad con estos últimos. El lineamiento “*4.4 Coordinación interinstitucional con órganos de control y entes fiscalizadores*” sentará las bases para que el Organismo Ejecutivo pueda coordinar con todas las instituciones que intervienen en el ciclo anticorrupción.

Se propuso fortalecer y ampliar el sistema interno de denuncias éticas y de probidad, implementar auditorías internas focalizadas y controles sobre uso de bienes e información, así como alinear plenamente a la Secretaría General de la Presidencia de la República con la Estrategia de Integridad Pública impulsada por el Ejecutivo.

El plan de acción en cuestión estará alineado con los Sistemas de Integridad, conociéndose a estos últimos como uno de los principales medios de implementación de la ESIP. Para su seguimiento, las Instancias de Asuntos de Probidad, han realizado un plan de trabajo institucional para la aplicación de los 7 elementos que los Sistemas de Integridad comprenden: Liderazgo ético y compromiso, Instancia de Asuntos de Probidad, Cumplimiento de normativa ética y anticorrupción, Capacitación y campañas de sensibilización, Mejora continua, Gestión de riesgos de corrupción, Sistema de gestión de denuncia administrativa

de irregularidades; los últimos dos elementos se relacionan directamente con los lineamientos “2.2 Fortalecimiento a mecanismos de control interno” y “2.3 Mecanismos para la detección de riesgos y denuncia”. En dichos lineamientos se planificará una serie de acciones con el enfoque puesto en que las instituciones del Organismo Ejecutivo cuenten con mecanismos institucionales para identificar, detectar, denunciar y dar seguimiento a riesgos y posibles actos de corrupción. Gracias a las respuestas aquí expresadas, se valida la ruta lógica de las acciones dentro del plan para alcanzar los resultados.

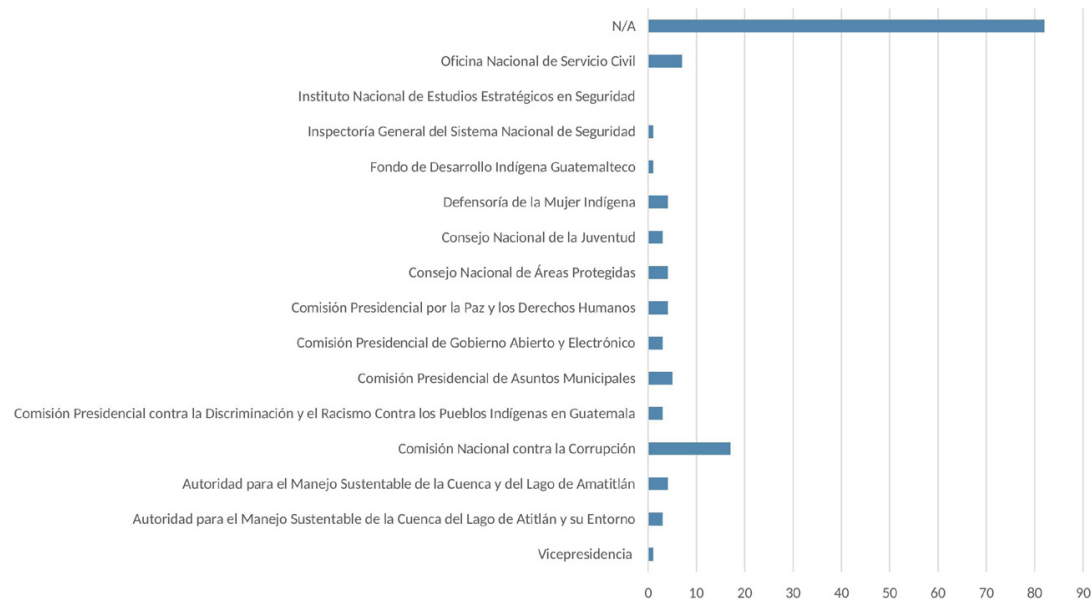
Vicepresidencia y otras dependencias:



De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para una institución, selecciona “N/A”.

En esta etapa del proceso, las personas consultadas identificaron acciones de integridad para Vicepresidencia y otras dependencias. Los resultados muestran que un 58% de los participantes optó por la opción “N/A”. Sin embargo, entre las entidades seleccionadas, destaca el interés por la Comisión Nacional contra la Corrupción con un 12%, siguiendo con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales con un 4% y con el 3% cada uno se encuentran la Defensoría de la Mujer Indígena, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán. La distribución se puede observar en el siguiente gráfico:

Vicepresidencia y otras dependencias: De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para una institución, selecciona “N/A”.





¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la institución que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

Las propuestas para estas instituciones se orientan hacia la estandarización de procesos técnicos y la transparencia proactiva. A continuación, la sistematización de respuestas:

- **Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC):**

Las propuestas se centran en el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia administrativa del Organismo Ejecutivo para los cuales la CNC brinda asistencia técnica, demandando procesos más seguros, anónimos y con un seguimiento transparente que garantice la protección del denunciante. Asimismo, se propone realizar monitoreos en las convocatorias y procesos de selección del personal en las instituciones, verificando si todas las personas cumplen con el perfil del cargo y la idoneidad. Se enfatizó en la necesidad de realizar talleres intensivos y periódicos para promover códigos de ética, y realizar campañas institucionales sobre la cero tolerancia a la corrupción. Se mencionó que estas campañas de concientización también tienen que estar dirigidas a la población para fomentar la cultura de transparencia, la ética y la responsabilidad. Se sugiere que se tenga una institución con potestad para investigar actos de corrupción.



- **Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM):**

La ciudadanía indica la importancia de creación de campañas de sensibilización en territorios, con énfasis en el funcionamiento de CODEDE y dirigidas a los empleados municipales vinculados al SISCODE. De la misma forma, se sugiere vigilar los contratos de las entidades ejecutoras. Se indicó la importancia de supervisar la ejecución de municipalidades, comparando costo presupuestado contra costo real de las obras.

- **Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI):**

Las acciones sugeridas enfatizan la necesidad de mejorar las condiciones y estabilidad laboral, también se propone que se tengan mecanismos de transparencia con pertinencia cultural en general.

- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA):**

La ciudadanía enfoca sus demandas sobre la protección de los recursos naturales mediante una vigilancia estricta y transparente. Las acciones sugeridas subrayan la necesidad de fiscalizar rigurosamente la concesión de licencias y el uso de fondos destinados a la conservación, exigiendo la publicación proactiva de estudios de impacto y una rendición de cuentas clara sobre la ejecución de contratos ambientales. Para los participantes, la integridad en estas instituciones es fundamental para garantizar que la gestión del patrimonio natural del país esté libre de arbitrariedades y se realice bajo estándares éticos que aseguren la sostenibilidad y el beneficio público sobre intereses particulares. Se enfatiza en la importancia de la fiscalización de estas instituciones, especialmente la importancia del cuidado del Lago.

- **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH):**

Las propuestas subrayan la importancia de la publicación constante de casos y avances de sentencias hacia el Estado de Guatemala, así como la integración de organizaciones de personas con discapacidad a estos espacios.

59

RESPUESTAS RECIBIDAS

Las 59 respuestas que se recibieron en esta pregunta revelan una demanda ciudadana centrada en la tecnificación de la vigilancia y el fortalecimiento de controles internos para eliminar la arbitrariedad en la gestión pública. Los participantes coinciden en que estas instituciones técnicas requieren mecanismos de transparencia proactiva que permitan verificar el cumplimiento de sus mandatos, destacando especialmente la necesidad de consolidar canales de denuncia seguros y anónimos apoyados por la Comisión Nacional contra la Corrupción, así como protocolos éticos unificados que sirvan de guía para todo el Organismo Ejecutivo.

En el ámbito de las comisiones con enfoque territorial, ambiental y de derechos, como COPRESAM, CONAP, COPADEH y la DEMI, las acciones sugeridas se enfocan en la fiscalización rigurosa de licencias y contratos, exigiendo que la selección de proyectos responda a criterios técnicos y no a intereses particulares. Las respuestas reflejan que la ciudadanía percibe la integridad como un componente inseparable de la eficiencia administrativa, proponiendo la digitalización de procesos y la rendición de cuentas con pertinencia cultural para asegurar que la gestión del patrimonio natural y social del país se realice bajo estándares éticos que garanticen beneficios reales y medibles para la población.

Las propuestas ciudadanas contenidas en esta sección son de sumo beneficio para robustecer el Plan de Acción de la ESIP. Estas versan sobre la lógica cíclica y secuencial de los pasos contenidos en el eje 1, 2 y 3; cada uno de estos atenderán de manera específica los tres temas acá identificados: servicio civil, fortalecimiento institucional, y transparencia y participación ciudadana.

El plan contendrá acciones relacionadas a las que aquí se han propuesto, además, se podrá prestar mayor atención en su implementación en las instituciones que se han seleccionado.

Cuando se habla de prestar mayor atención, se refiere a tomar en cuenta estos aspectos en las conversaciones y reuniones bilaterales que la CNC sostiene con las instituciones aquí mencionadas. Actualmente, el equipo de la CNC realiza visitas de seguimiento y acompañamiento a la implementación de los Sistemas de Integridad, lo cual, eventualmente, permitirá también el espacio para verificar el cumplimiento de la ESIP y su plan de acción.

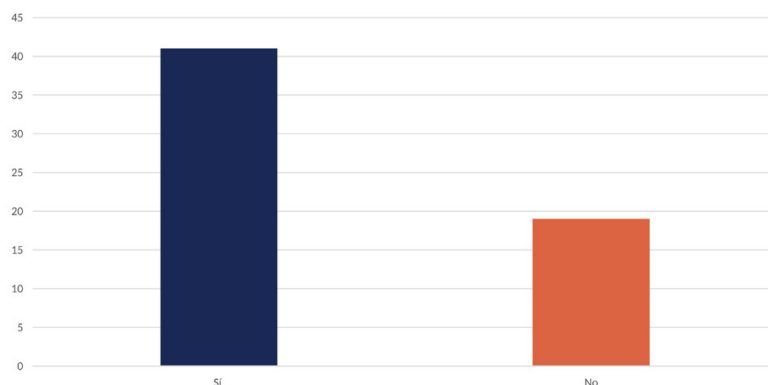
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las instituciones de la lista?

La mayoría de los participantes (68%) coincide en que las acciones propuestas son aplicables a todo el conjunto de instituciones de la lista que pertenecen a “Vicepresidencia y otras dependencias”.

68%

CONSIDERA APLICABLES
LAS ACCIONES

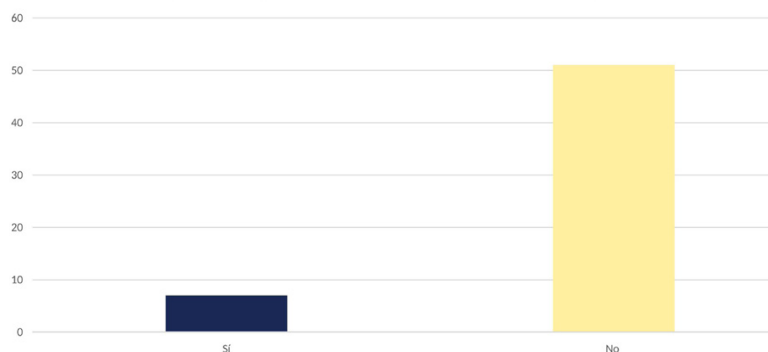
¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las instituciones de la lista?



¿Deseas proponerle otras acciones a otra institución en específico?

En esta sección, se registró un nivel de participación más bajo en comparación con las primeras preguntas. Sin embargo, 7 personas mencionaron que deseaban señalar otras acciones específicas para otras instituciones.

¿Deseas proponerle otras acciones a otra institución en específico?

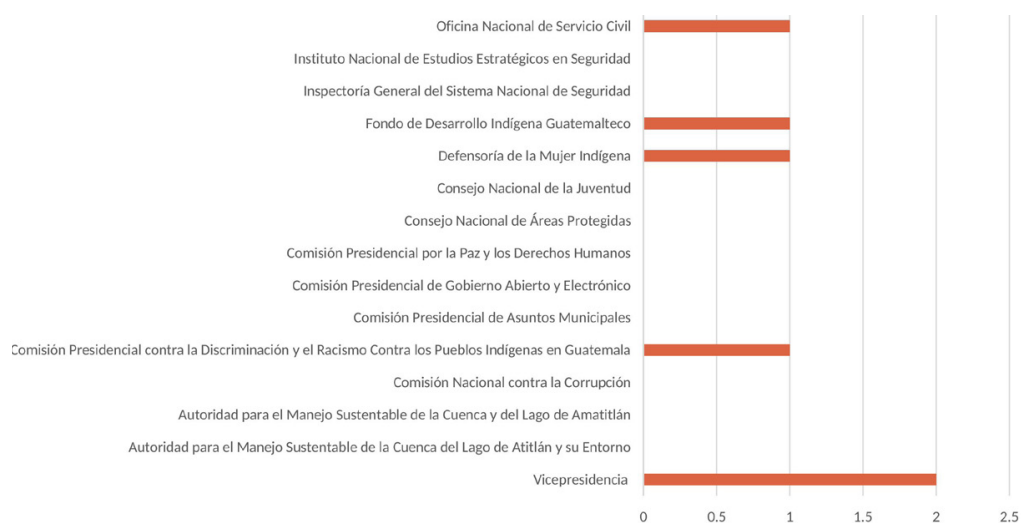




Selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.

En la segunda selección dentro de este bloque, el interés se centró en la Vicepresidencia de la República (33%) y con un 17% de interés en cada una se encuentran la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, la Defensoría de la Mujer Indígena, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco y la Oficina Nacional de Servicio Civil

Selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la institución que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

A partir del análisis de las respuestas se identificaron demandas clave para fortalecer la integridad en entidades de alto nivel y apoyo técnico. La ciudadanía propone que la Vicepresidencia de la República asuma un rol activo en la promoción de programas de desarrollo para mujeres y madres de familia, sugiriendo trabajar junto con la primera dama. Por otro lado, en instituciones enfocadas en la administración del recurso humano, como la ONSEC, los participantes declaran la existencia de trámites lentos que fomentan la corrupción a través de gestores externos, exigiendo una revisión profunda en el caso de los procesos de jubilación para asegurar que la prioridad se base en el derecho del usuario y no en pagos extraordinarios. Finalmente, respecto a los fondos y defensorías de pueblos indígenas, la acción propuesta se orienta en la selección de una autoridad para implementar controles contra la corrupción.

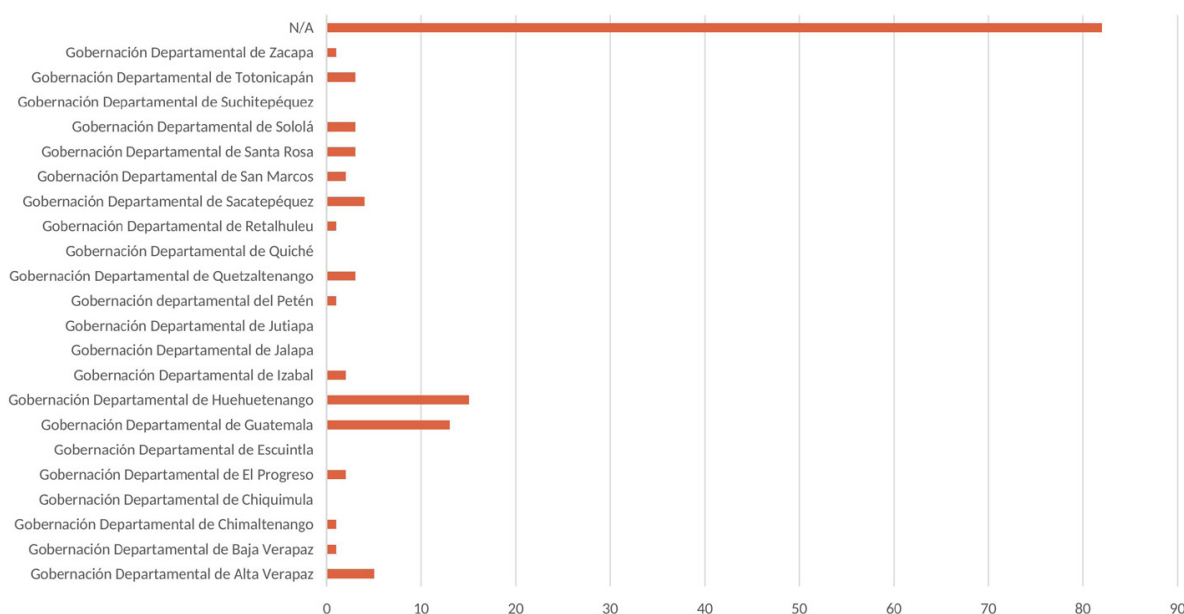
Gobernaciones departamentales:



De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para gobernaciones departamentales, selecciona "N/A".

En esta sección, el 58% de los participantes seleccionó la opción "N/A". Sin embargo, entre quienes eligieron una gobernación específica, destaca un interés concentrado en las gobernaciones de Huehuetenango (11%), Guatemala (9%), Alta Verapaz (4%) y Sacatepéquez (3%). Con el 1% y 2% de participación, fueron seleccionadas las gobernaciones de Baja Verapaz, Chimaltenango, El Progreso, Izabal, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán y Zacapa.

Gobernaciones departamentales: De la siguiente lista, selecciona la institución a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP. Si no deseas proponer acciones para gobernaciones departamentales, selecciona "N/A".



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la Gobernación departamental que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

Las propuestas para las gobernaciones se centran en la fiscalización de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Los ciudadanos exigen transparencia total en la asignación de obras, demandando la publicación de listados de beneficiarios y el estado físico-financiero de los proyectos en tiempo real. Además, se propone fortalecer la figura del Gobernador como un ente fiscalizador que asegure que las obras no respondan a intereses de contratistas específicos, sino a las necesidades reales de los municipios.

En los departamentos con mayor participación, las demandas para orientar el plan de acción de la ESIP se orientan hacia los siguientes ejes:

Para Huehuetenango (11%) y Guatemala (9%), donde hubo mayor interés en este tipo de acciones, las propuestas se centran en promover gobernaciones abiertas y digitalizadas, donde la transparencia activa y la vigilancia social sean los ejes rectores de la gestión. Las propuestas enfatizan en la necesidad de implementación de portales de datos abiertos para el seguimiento en tiempo real de la infraestructura, la creación de canales de denuncia seguros administrados por terceros y la adopción de auditorías externas cuyos resultados sean públicos. Asimismo, la ciudadanía demanda reducir la arbitrariedad administrativa mediante la digitalización de procesos y la profesionalización ética del personal, proponiendo que la integridad institucional se valide a través de veedurías técnicas y mecanismos de rendición de cuentas que aseguren que la inversión pública responda exclusivamente a las necesidades reales de cada territorio.

Por su parte, para los casos de las gobernaciones departamentales de Alta Verapaz (4%) y Sacatepéquez (3%), las acciones sugeridas recalcan sobre el fortalecimiento de la participación directa y la cultura ética local. Las propuestas se centran en la realización de cabildos abiertos que permitan a la población incidir en la selección de proyectos, asegurando que estos respondan a necesidades ciudadanas y no únicamente a intereses municipales. Asimismo, se subraya la importancia de implementar mapas de riesgo de corrupción departamental y promover la sensibilidad sobre el Código de Ética en todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, complementando estas acciones con espacios formativos sobre los valores de honestidad y las consecuencias de la corrupción. En resumen, la ciudadanía aspira a una gobernación más accesible, con procesos de fiscalización comunitaria activos y un compromiso visible con la seguridad y la transparencia presupuestaria en el territorio.

11%

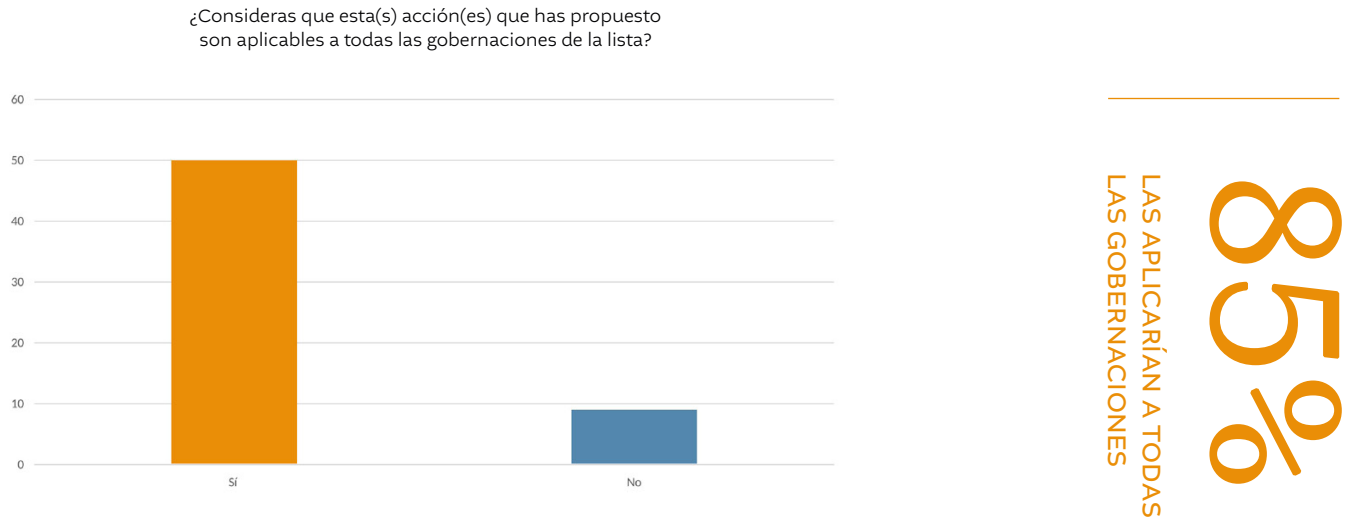
MAYOR INTERÉS EN PARTICIPACIÓN
DEPARTAMENTAL (HUEHUETENANGO).





¿Consideras que esta(s) acción(es) que has propuesto son aplicables a todas las gobernaciones de la lista?

Entre los participantes, un 85% de las personas mencionaron que las acciones propuestas para una gobernación son aplicables para todas. Fue un 15% de personas las que indicaron que no.



¿Deseas proponerle otras acciones a otra gobernación en específico?

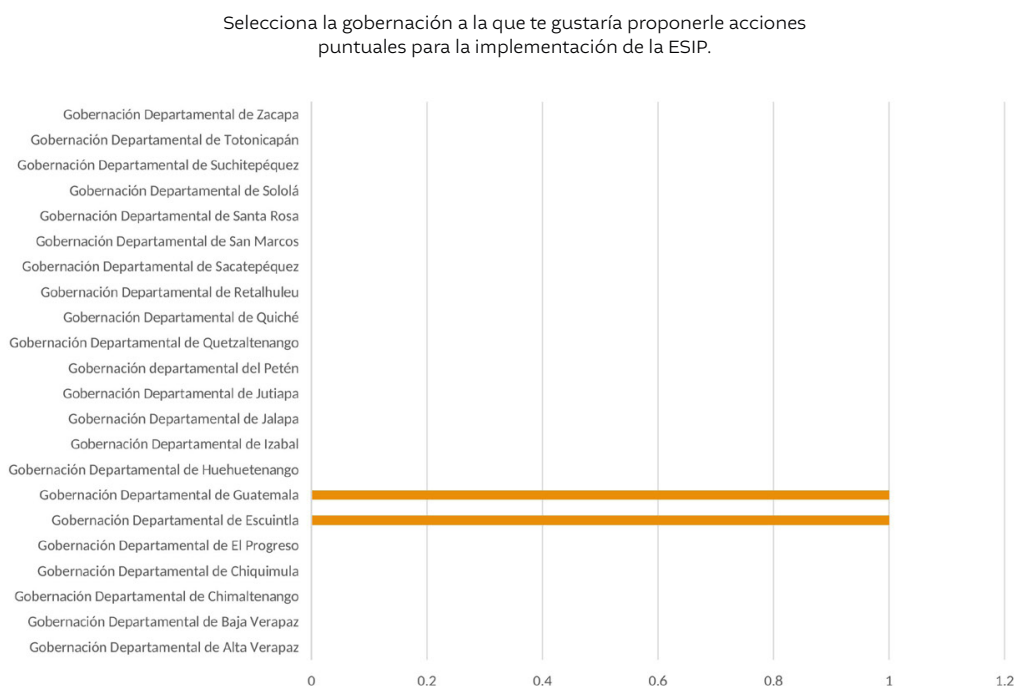
El nivel de respuestas adicionales en este bloque fue menor, ya que fueron solo dos personas las que consideraron necesario proponer acciones más específicas.





Selecciona la gobernación a la que te gustaría proponerle acciones puntuales para la implementación de la ESIP.

En la segunda oportunidad para dar acciones más puntuales, una persona seleccionó la gobernación de Guatemala y otra la gobernación de Escuintla.



¿Cuáles son las acciones puntuales que te gustaría proponerle a la Gobernación departamental que seleccionaste, sobre cómo promover la integridad y prevenir la corrupción?

Las respuestas finales subrayan la importancia de la digitalización y la transparencia proactiva, priorizando el acceso ciudadano a datos en tiempo real sobre contrataciones y ejecución presupuestaria para eliminar la arbitrariedad en el gasto. El enfoque combina el control preventivo, como la formación obligatoria en ética y la declaración pública de conflictos de interés, con mecanismos de vigilancia externa que incluyen canales de denuncia anónimos gestionados por terceros y la creación de veedurías ciudadanas técnicas. En definitiva, se propone que la probidad sea un componente medible del desempeño público, donde la rendición de cuentas, las auditorías externas y la participación social directa actúen como garantías fundamentales para asegurar que los recursos estatales se gestionen con ética y eficiencia.

El Plan de Acción de la ESIP en su eje 3: “*Transparencia y participación ciudadana*” contendrá el espíritu de estas propuestas y se verán materializadas a través de las acciones de los lineamientos “3.1 Acceso a información pública, datos abiertos y rendición de cuentas”, “3.2 Espacios de participación y colaboración ciudadana para una gestión pública transparente”, y “3.3 Auditoría social y observatorios ciudadanos”. Se pondrá especial énfasis en clarificar las acciones que ya están plasmadas en el plan para tener la especificidad acá indicada en las respuestas.

Asimismo, el lineamiento “2.6 *Coordinación territorial*” contendrá en el plan de acción los pasos para crear un mecanismo de coordinación territorial en cada uno de los departamentos del país. De la mano con este lineamiento, el “2.7 *Participación del Organismo Ejecutivo y otros actores en órganos colegiados*” también contemplará acciones para que los servidores y funcionarios públicos del Organismo Ejecutivo que participen en CODEDEs, como gobernadores y los representantes de SEGEPLAN, realicen propuestas de medidas de integridad, de transparencia y de fomento de la vigilancia ciudadana.

En cuanto a la medición de la probidad y la integridad, la ESIP y su plan de acción cuentan con un marco de resultados que incluye metas a corto y mediano plazo. El avance en las metas será medido a través de indicadores específicos para cada lineamiento y eje. Estos se medirán y publicarán para que la ciudadanía pueda contar con parámetros concretos respecto al cumplimiento de la ESIP, y que así esto deleve qué tan íntegras y probas son las instituciones.

Preguntas cerradas

- **Definiciones:**

En esta área se dieron a conocer las definiciones de los términos que se utilizarían más adelante en la consulta ciudadana electrónica.



Conflictos de intereses: Situaciones en donde los intereses personales, familiares o financieros puedan interferir con la objetividad en la toma de decisiones.



Escala salarial: Estructura que define los rangos de salarios o remuneraciones para los diferentes puestos de trabajo de las instituciones.



Estrategias sectoriales: Instrumentos de planificación que enmarcan un conjunto de acciones específicas para impulsar la mejora de un sector en específico como salud, educación, medio ambiente, entre otros.



Órganos colegiados: Grupo de personas a las que se le asigna de manera conjunta la toma de decisiones sobre una institución.



Institucionalización: Proceso para dar carácter oficial a espacios, a través de un marco legal o normativo que permita la formalización y sostenibilidad en el tiempo.



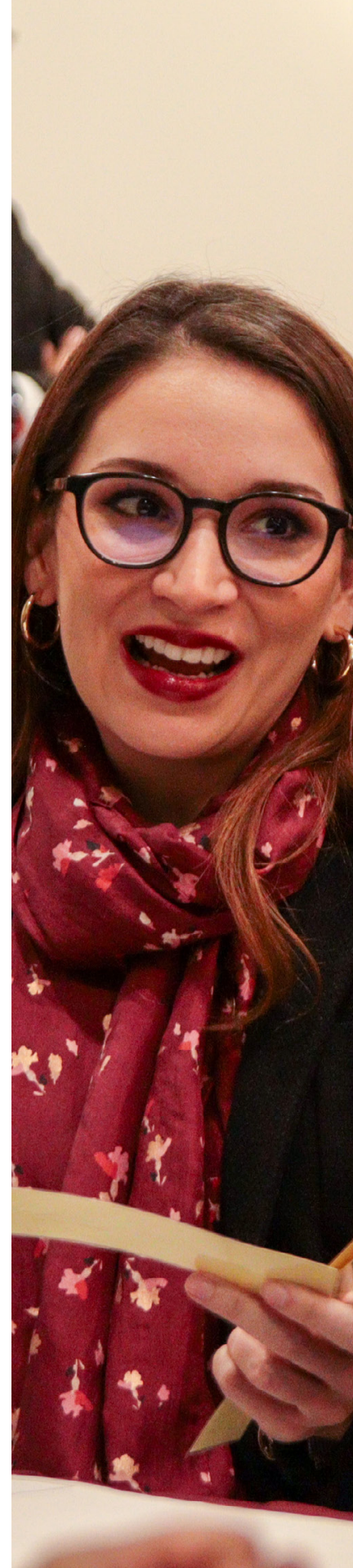
¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar el sistema de servicio civil y prevenir la corrupción? (Ordenar)

El ranking de respuestas obtenidas en la consulta refleja una prioridad clara señalada a la reforma estructural del sector civil y a el control del desempeño, como las vías principales para mejorar el servicio público y prevenir la corrupción. Según la jerarquía establecida por los participantes, la descripción del ranking es la siguiente:

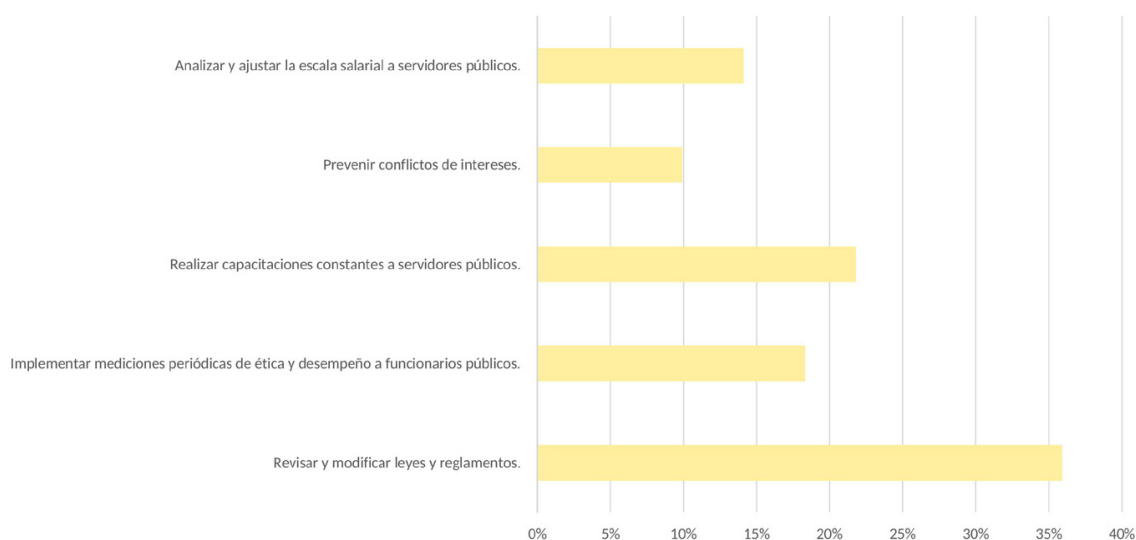
1. **Prioridad máxima:** La acción con mayor respaldo fue la revisión y modificación de leyes y reglamentos.
2. **Segundo eje:** Le sigue la implementación de mediciones periódicas de ética y desempeño.
3. **Tercer eje:** En el centro del ranking se ubican las capacitaciones constantes y la prevención de conflictos de intereses.
4. **Acción complementaria:** El ajuste de la escala salarial cierra el ranking.

La tendencia del ranking muestra que la ciudadanía apuesta primero por una revisión y modificación de leyes y reglamentos, antes que enfocarse exclusivamente en incentivos económicos o formación técnica.

En el diseño de la consulta, estas preguntas cerradas se pensaron para trazar la brújula sobre cuáles lineamientos deberán ser a los que mayormente se les debe prestar atención dentro de cada eje del Plan de Acción de la ESIP. Esto no significa que se priorizará un trabajo sobre otro; más bien servirá como un constante recordatorio de que, al momento de entregar los resultados de la ESIP, se pueda recalcar el cumplimiento con lo que ha solicitado la ciudadanía a través de esta consulta. Para esta pregunta en específico, se ha determinado que el lineamiento “1.1 Modelo de carrera administrativa profesional y meritocrática” y “1.4 Gestión de conflictos de intereses” son los prioritarios. En estos dos lineamientos se contempla la revisión y modificación de: Ley de Servicio Civil, Reglamento de la Ley de Servicio Civil, Reglamento de la Gestión del Empleo del Organismo Ejecutivo, Reglamento de Administración de Puestos, y Reglamento de Gestión del Desempeño.



¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar el sistema de servicio civil y prevenir la corrupción? (Ordenar)



¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para fortalecer a las instituciones públicas del Organismo Ejecutivo y prevenir la corrupción? (Ordenar)

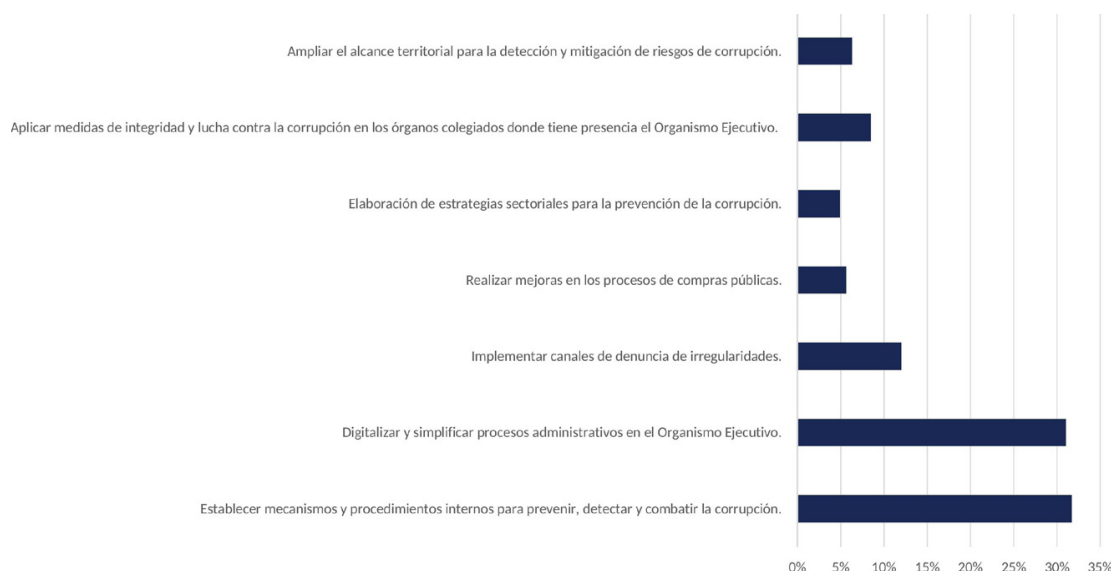
El orden de prioridades establecido por las personas participantes refleja una fuerte inclinación hacia la modernización tecnológica y el control interno procedimental como los mecanismos más eficaces para blindar a las instituciones contra la corrupción. La descripción del ranking se detalla a continuación:

- 1. Prioridad máxima:** La acción más valorada es el establecimiento de mecanismos y procedimientos internos para prevenir, detectar y combatir la corrupción.
- 2. Segundo eje:** Le sigue de cerca la digitalización y simplificación de procesos administrativos.
- 3. Tercer eje:** En el centro de las prioridades se encuentran la implementación de canales de denuncia de irregularidades y las mejoras en los procesos de compras públicas.
- 4. Cuarto eje:** En la siguiente posición se encuentra la necesidad de realizar mejoras en los procesos de compras públicas.
- 5. Quinto eje:** Le sigue la elaboración de estrategias sectoriales para la prevención de la corrupción.
- 6. Sexto eje:** En la posición posterior se encuentra la aplicación de medidas de integridad y lucha contra la corrupción en los órganos colegiados donde tiene presencia el Organismo Ejecutivo.
- 7. Acción complementaria:** El ranking cierra con la ampliación del alcance territorial para la detección y mitigación de riesgos de corrupción.

La tendencia de este ranking muestra que la ciudadanía prioriza los mecanismos y procedimientos internos, mediante reglas claras y tecnología (procesos y digitalización) por encima de la creación de nuevas estrategias o la expansión territorial de los entes de control.

Las valoraciones que reflejan los resultados permiten validar que el lineamiento “2.2 Fortalecimiento a mecanismos de control interno” es al que se le necesita poner atención. Dentro de los pasos que incluye este lineamiento se encuentra el desarrollo y aplicación de una metodología de identificación y gestión de riesgos de corrupción de manera integral, para aplicar medidas de corrección a los mismos.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para fortalecer a las instituciones públicas del Organismo Ejecutivo y prevenir la corrupción? (Ordenar)



¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para que los actos de la administración pública sean transparentes? (Ordenar)

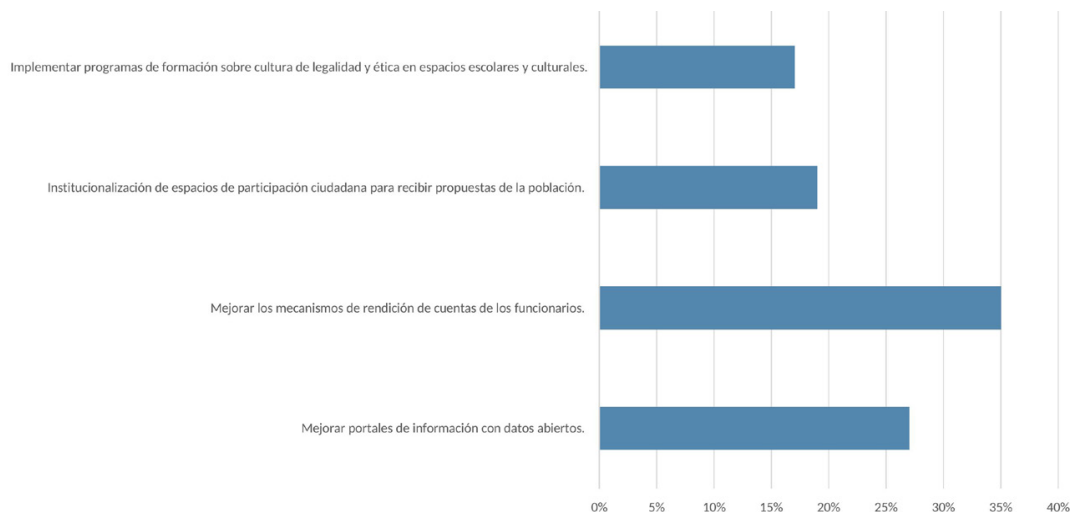
El ranking de respuestas muestra una jerarquía que prioriza la disponibilidad tecnológica de la información y la fiscalización del desempeño de las autoridades. El análisis del orden identificado es el siguiente:

- 1. Prioridad máxima:** La acción con mayor respaldo es la mejora de los portales de información con datos abiertos. Esto indica una preferencia por herramientas que permitan la fiscalización autónoma y directa, donde la información sea pública por defecto y sin barreras de acceso.
- 2. Segundo eje:** Le sigue la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios.
- 3. Tercer eje:** En la tercera posición se ubica la institucionalización de espacios de participación para recibir propuestas de la población.
- 4. Acción complementaria:** El ranking cierra con la implementación de programas de formación sobre cultura de legalidad y ética.

La tendencia de este ranking evidencia que la prioridad se centra en fortalecer la transparencia a través de la infraestructura digital y la responsabilidad directa de los funcionarios sobre su gestión, antes que en el fomento de espacios participativos o programas de formación ética.

Los portales de transparencia y datos abiertos tienen una parte fundamental en el lineamiento “3.1 Acceso a información pública, datos abiertos y rendición de cuentas”. Se continuará fortaleciendo el trabajo en este aspecto para la implementación del Plan de Acción de la ESIP.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para que los actos de la administración pública sean transparentes? (Ordenar)



¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar la coordinación entre instituciones del organismo ejecutivo en la implementación de mecanismos anticorrupción? (Ordenar)

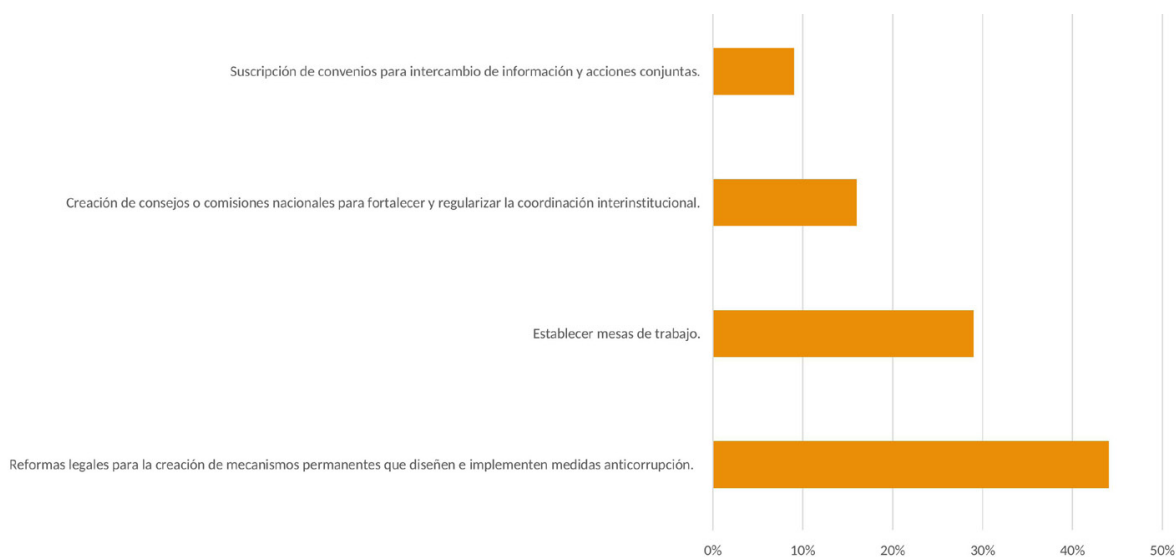
El ranking refleja una preferencia por soluciones con respaldo jurídico permanente frente a modelos de coordinación temporal. El análisis del orden de las respuestas es el siguiente:

- 1. Prioridad máxima:** La acción más valorada es el impulso de reformas legales para la creación de mecanismos permanentes que diseñen e implementen medidas anticorrupción.
- 2. Segundo eje:** En la segunda posición se encuentra el establecimiento de mesas de trabajo. Esta prioridad indica que, además de la base legal, se requieren espacios operativos donde los funcionarios puedan articular acciones concretas y compartir criterios técnicos de manera directa.
- 3. Tercer eje:** Le sigue la creación de consejos o comisiones nacionales para fortalecer y regularizar la coordinación interinstitucional.
- 4. Acción complementaria:** El ranking cierra con la suscripción de convenios para el intercambio de información y acciones conjuntas.

En resumen, la tendencia de este ranking muestra que la prioridad es establecer un marco legal permanente que obligue a la coordinación, apoyado por espacios de trabajo técnico, por encima de la suscripción de convenios o la simple creación de nuevas comisiones.

El lineamiento “4.3 Agenda legislativa y normativa prioritaria” contendrá una secuencia de pasos lógicos para lograr la creación de nuevos mecanismos y disposiciones para prevenir y combatir la corrupción.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para mejorar la coordinación entre instituciones del organismo ejecutivo en la implementación de mecanismos anticorrupción? (Ordenar)



29%

PREFIERE ESTABLECER MESAS DE TRABAJO





¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para promover el estudio e investigación del fenómeno de la corrupción en Guatemala? (Ordenar)

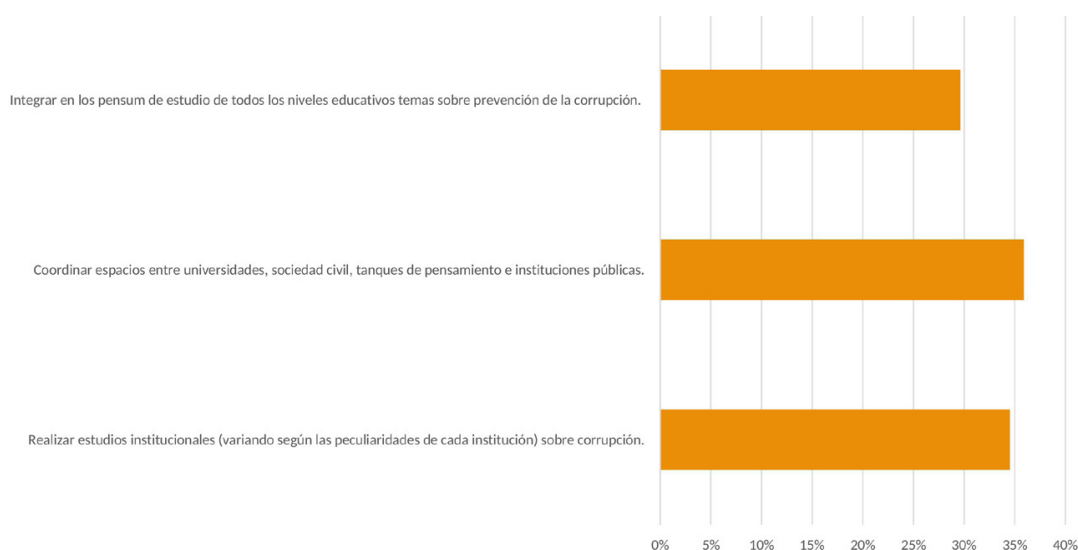
El ranking de respuestas muestra una preferencia por la generación de evidencia técnica y la colaboración multisectorial. El análisis del orden de las propuestas es el siguiente:

- 1. Prioridad máxima:** La acción con mayor respaldo es la de realizar estudios institucionales adaptados a las peculiaridades de cada entidad. Esto refleja que se prioriza la generación de diagnósticos específicos y datos técnicos que permitan entender cómo opera la corrupción en diferentes contextos antes de aplicar soluciones genéricas.
- 2. Segundo eje:** En la segunda posición se ubica la coordinación de espacios entre universidades, sociedad civil, tanques de pensamiento e instituciones.
- 3. Tercer eje:** El ranking cierra con la propuesta de integrar en los pensum de estudio de todos los niveles educativos temas sobre prevención de la corrupción.

En resumen, la tendencia de este ranking evidencia que se otorga mayor importancia a la generación de conocimiento técnico y especializado a través de estudios y alianzas académicas, por encima de la modificación de los contenidos curriculares en el sistema educativo nacional.

El lineamiento “5.1 Generación de datos sobre integridad y anticorrupción” contendrá una serie de pasos para identificar variables, recopilar datos y hacer pública la información respecto a la medición, generación de diagnósticos y datos técnicos que permitan caracterizar el fenómeno de la corrupción en el país.

¿Qué acciones consideras que pueden realizarse para promover el estudio e investigación del fenómeno de la corrupción en Guatemala? (Ordenar)





¿Algún comentario u opinión adicional para agregar?

Al analizar los comentarios y opiniones adicionales, se identificó una demanda articulada hacia la profesionalización y la transparencia tecnológica. El eje central de las respuestas se orienta hacia la profesionalización del servicio civil, enfatizando la necesidad de implementar procesos de selección de personal basados estrictamente en la capacidad técnica y la ética, eliminando el clientelismo en las contrataciones. Las personas participantes coinciden en que la estabilidad y la evaluación periódica del desempeño son fundamentales para blindar a las instituciones de la instauración y permanencia de estructuras corruptas. Paralelamente, existe un fuerte consenso sobre la digitalización de la gestión pública; se propone el uso de herramientas tecnológicas para la trazabilidad del gasto, la simplificación de trámites y la creación de portales de datos abiertos que permitan una auditoría social efectiva y en tiempo real.

Asimismo, las respuestas subrayan la importancia de establecer mecanismos de control interno y externo que sean independientes y transparentes. Se sugiere el fortalecimiento de los canales de denuncia anónimos y la protección de quienes reportan irregularidades, junto con la realización de auditorías periódicas cuyos resultados sean públicos. Finalmente, se destaca la relevancia de fomentar una cultura de legalidad desde la formación continua, tanto para los funcionarios, vinculando la ética pública no solo con el cumplimiento de normas, como para la población en general, por lo que se enfatizó en la necesidad de una educación de calidad y la mejora directa en la calidad de los servicios básicos y la infraestructura que recibe la población para la lucha contra la corrupción.

La ESIP es un instrumento abierto a procesos de mejora continua; esto es posible gracias a la participación de la ciudadanía. Las respuestas contenidas en este informe y los resultados son de suma utilidad para tanto para la elaboración como para el seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la ESIP. Las propuestas han sido muy clarificadoras para el trabajo de la CNC; marcan una ruta importante a seguir.

En los próximos meses se estará socializando el Plan de Acción de la ESIP junto a su marco de resultados. Hacia finales del primer semestre del 2026 e inicios del segundo semestre del mismo año, la ESIP tendrá su primera ronda de evaluación y medición. Con base en los resultados, el plan de acción se ajustará y tomará en cuenta las acciones e insumos recopilados en esta consulta ciudadana, para su proyección a los siguientes años.





Comisión Nacional **contra la Corrupción**